al cuyo carro estado el dicho
carnero este presente tiene de dicho ma
tarje llegada en las carnizerias
ciertamente docientos y cinquenta
carneros se le quedan a precio de
libra de treinta y quatro mrs el
quarto de los dichos carneros que
aj en la dicha carnizeria de
se duran de matar los dichos carneros
y se le pagen de los dichos carneros
y se le pagen de dicho

E por la dicha vista de la relacion
de la por el dicho don Juan Mateos de que
fizo cuenta de mitad a mitad la
dicha postura de treinta y quatro mrs
cada libra de los dichos docientos y
cinquenta carneros de los quales mrs
se le pagaron los dichos y demas
de los dichos aj en la dicha carne
zeria de la dicha Hieronimo navarro
para que durante el matar que la
andar tratando con sus ganados en las
partes que se le conviene en la dicha
carnizeria de este presente año en que
toca a la dicha burra de quedar los
dichos carneros seis burras mayores de
las quales se quedaren las dichas
mismo las quedaren

Don Juan Mateos